

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**Proceso No.:** 110013103038-2020-00331-00

La abogada FRANCELLY VALENCIA MALDONADO, apoderada judicial de la parte demandante, solicitó que sean librados los oficios dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sincelejo, a fin de registrar la sentencia y cancelar la inscripción de la demanda que pesa sobre el bien inmueble objeto de expropiación.

Al respecto, debe tener en cuenta la apoderada que para la elaboración de dichos oficios, se debe contar con el acta de la diligencia de entrega del bien inmueble, pues esta también se registra en el folio de matrícula inmobiliaria, como lo dispone el numeral 10º del artículo 399 del Código General del Proceso. Sin embargo, el Despacho no cuenta con la el resultado de la comisión ordenada.

Por lo anterior, se requerirá al Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre, Sucre para que informe cuál fue el trámite dado al Despacho Comisorio No. 004 de 4 de noviembre de 2021, remitido a esa autoridad judicial el 16 del mismo mes y año, en el cual, se le comisionó la diligencia de entrega anticipada del predio objeto de expropiación identificado con folio de matrícula No. 340-8110.

Así las cosas, el Juzgado Treinta y ocho Civil del Circuito de Bogotá D.C.

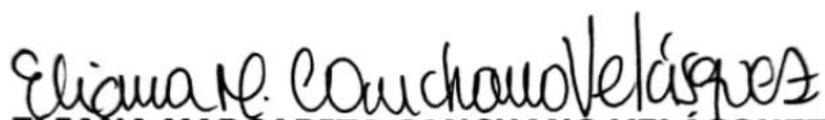
**RESUELVE**

**PRIMERO: NO ACCEDER** a la solicitud de la FRANCELLY VALENCIA MALDONADO, de librar los oficios dirigidos a la oficina de registro correspondiente, hasta que se cuente con el acta de entrega del inmueble objeto de expropiación.

**SEGUNDO: REQUERIR** al Juzgado Promiscuo Municipal de San Onofre, Sucre para que informe cuál fue el trámite dado al Despacho Comisorio No. 004 de 4 de noviembre de 2021, remitido a esa autoridad judicial el 16 del mismo mes y año.

**NOTIFIQUESE,**

DMR

  
**ELIANA MARGARITA CANCHANO VELÁSQUEZ**  
**JUEZ**

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico  
No. 22 hoy 29 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO  
SECRETARIA